

RIO GALLEGOS, 21 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.415/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Mesa - Debate: Cuerpos contemporáneos: La incidencia de las nuevas tecnologías", bajo la dirección de la Lic. Mariana Alicia FILIPPO, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, el 30 de Septiembre de 2016, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto invitó a reflexionar sobre los rasgos de la época que atraviesan la práctica clínica;

QUE el Proyecto en cuestión fue una actividad preparatoria para el próximo Congreso y Jornadas de Psicopedagogía bajo el lema "Veinticinco años formando psicopedagogos en la Patagonia Austral";

QUE el Proyecto se enmarcó en el Programa "Conversaciones Clínicas en la U.N.P.A.", cuya directora en la Lic. Mariana Alicia FILIPPO y la Co- Directora la Lic. María Elva DIAZ, aprobado por Acuerdo N° 643/14;

QUE el Proyecto de marras, estuvo integrado por Stella PALMA en calidad de docente invitada-Interlocutora, María Elva DIAZ en calidad de colaboradora, Ariel SAN ROMÁN en calidad de disertante, Cintya GONZÁLEZ en calidad de disertante, Alejandro GASEL en calidad de disertante y Mariana Alicia FILIPPO en calidad de coordinadora;

QUE el Proyecto estuvo destinado a profesores y alumnos de la U.N.P.A., profesionales de la salud y la educación, e interesados en la temática;

QUE el objetivo del Proyecto fue abordar cuestiones teóricas derivadas de las presentaciones de casos;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 6 a 8 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 83/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 9 y 10);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Mesa - Debate: Cuerpos contemporáneos: La incidencia de las nuevas tecnologías", bajo la dirección de la Lic. Mariana Alicia FILIPPO (D.N.I. N° 20.211.601), llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, el 30 de Septiembre de 2016, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Mesa - Debate: Cuerpos contemporáneos: La incidencia de las nuevas tecnologías", se enmarcó en el Programa "Conversaciones Clínicas en la U.N.P.A.", cuya directora en la Lic. Mariana Alicia FILIPPO (D.N.I. N° 20.211.601) y la Co- Directora la Lic. María Elva DIAZ (D.N.I. N° 12.330.984), aprobado por Acuerdo N° 643/14.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Mesa - Debate: Cuerpos contemporáneos: La incidencia de



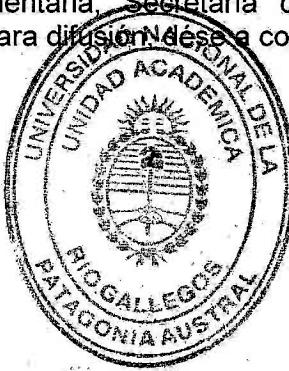
11-2-

las nuevas tecnologías", estuvo integrado por Stella PALMA (D.N.I. Nº 6.143.077) en calidad de docente invitada-Interlocutora, María Elva DIAZ (D.N.I. Nº 12.330.984) en calidad de colaboradora, Ariel SAN ROMÁN (D.N.I. Nº 26.480.402) en calidad de disertante, Cintya GONZÁLEZ (D.N.I. Nº 30.839.057) en calidad de disertante, Alejandro GASEL (D.N.I. Nº 27.413.664) en calidad de disertante y Mariana Alicia FILIPPO (D.N.I. Nº 20.211.601) en calidad de coordinadora.-

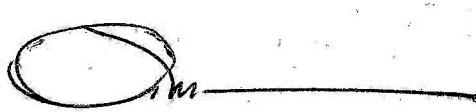
**ARTICULO 4º.** ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

**ARTICULO 5º.** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión deseada conocer y cumplido ARCHIVESE.-

  
Ted. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Nº

  
Arqº. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

588